EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.876

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 22 de Febrero de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Banco Aragonés

de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

Enrique Arciniega Cerrada.

MÉDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la visla.

Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

LA CLINICA DENTAL

de

Don Pedro Justus

y la

Peluquería de Cuevas

se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas.

Frente al comercio de Sixto Morales

TELÉFONO 110

Los martes en Almazán.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º

SORIA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JORQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOZ LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

MODAS

Vestidos Corsés.

Soledad Sanz y Hermanas.

Pelayo, 6

MADRID

3-26

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, SORIA 9.—s.

PERELLO Y C.ª

Tuberías de acero enfanguadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISIÓN Y ROSCA, con o sin remachar.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, grifones, válvulas de peso, bocas de riego y todo el demas material complementario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

LOS SINDICATOS HARINEROS

Término a un privilegio.

Parece ser que el Ministro de Abastecimientos hállase dispuesto a suprimir los sindicatos harineros, en mala hora creados por el Ministro barcelonés Sr. Ventosa.

Más de una vez hemos indicado nuestra conformidad con la resolución de que desapareciese uno de tantos privilegios otorgados a la industria del litoral para perjudicar a la agricultura española.

Que se sindiquen los harineros como están sindicados los agricultores, los industriales y los obreros, nos parece bien; pero que tal sindicación la imponga el Gobierno concediendo licencias poco razonables, no puede satisfacer a quienes piensan que el favor estorba cuando la justicia impera.

Una nota simpática presentaba la idea de constituir esos Sindicatos, la de anular la acción que realizan los intermediarios para encarecer el producto sin transformarlo ni mejorarlo; pero los Sindicatos se han dado tal maña en borrar lo único agradable de las antipáticas asociaciones oficiales, que cuando se las facultó para entenderse directamente con los cultivadores del trigo, no supieron o no quisieron prescindir del agente que entre los dos factores se interponía, le han pagado el tributo que venía cobrando y el acaparador siguió haciendo lo que su voluntad quería, burlándose de la ley con el título de comprador por cuenta de las fábricas de harinas. La verdad es que para alcanzar resultados tan deficientes, no era preciso haber hecho a Ventosa ministro de Abastecimientos, concederle una pensión vitalicia y gastar en un nuevo Ministerio varios millones de pesetas.

A la disolución de los Sindicatos harineros debe de seguir la del Centro que los creó. ¡Que los entierren juntos!

El pavoroso problema, cada día más tétrico, de la carestía de las subsistencias se resuelve multiplicando la producción y regulando acertadamente el consumo.

No se invita a que los labradores acrecienten el rendimiento de la tierra aumentándoles los tributos e imponiéndoles tasas que merman modestas ganancias, porque el abaratamiento natural y la abundancia deseada han de emanar de un mayor estímulo para trabajar, de modo que favorezca al que consume y al que produce.

Leímos hace pocos días en una revista financiera precisos datos demostrativos de que la exportación clandestina de sustancias alimenticias, por nuestras fronteras terrestres con Francia y Portugal, era sencillamente fabulosa.

No se encuentran—decíase—en Cáceres y Salamanca trabajadores para las faenas del campo porque todos los obreros del país se dedican a contrabandear. Llevan un borriquillo con un saco de harina o de arroz, y se ganan de cinco a doce duros diarios.

He ahí uno de los factores más importantes de la carestía.

Cada pueblo y cada provincia, por sí solos, pudieron resolver el gravísimo conflicto, mejor que el gobierno con disparatadas y draconianas órdenes, que un día manda cumplir a sangre y fuego para en el siguiente convencerse de la inutilidad del mandato y tener que rectificarlo.

Con haber exigido los gobernantes que las distintas localidades reservasen aquellos artículos alimenticios que su suelo daba, a fin de asegurar el consumo de los habitantes del lugar, hubiérase hecho labor más positiva que la efectuada aspirando a intervenir en todo para no arreglar nada.

Podría suceder que en determinadas comarcas ciertos artículos adquirieran precios más elevados que los que rigen en la actualidad; mas si Valencia, por ejemplo, pagaba el trigo caro, consumiría el arroz por un coste insignificante y exportaría este artículo obteniendo buena ganancia. Soria facilitaría a sus habitantes trigo y carne a precios reducidos, vendiendo el sobrante de producción con la utilidad que cotizan los contrabandistas.

No ocurriría lo que ahora acontece, que todo es caro, que todo es escaso, que no cabe la sustitución de un artículo por otro para defenderse de la tiranía que ejercen los precios, que no descenderán, no, porque unos pobres hambrientos mueran a balazos, ni porque la estatua de Barroso en Córdoba sea blanco del furor popular.

Nada de Sindicatos que como los de los harineros, disfruten de privilegios censurables.

Los Sindicatos han de constituirse a influjos de aspiraciones elevadas, con el fin de realizar obras que se informen en los principios del amor cristiano.

Phillpo.

El fuero de Soria.

Los trabajos de investigación histórica, sobre la base de crítica de documentos y depuración de textos, puede decirse que son cosa nueva entre nosotros y que en España se producen desde hace pocos años, casi los mismos que lleva de vida la Junta para ampliación de estudios. Hubo tiempo en que el documento era casi despreciado y se escribía de Historia sin recurrir a la Filología ni a la Paleografía. Y hay que reconocer que la transformación se la debemos al Centro de Estudios Históricos y asignarles a ese pequeño grupo de ascetas de la ciencia que trabaja en las celdas de la Biblioteca Nacional todo el valor positivo de la nueva orientación investigadora.

La reciente publicación del Fuero de Soria, dirigida y anotada por D. Galo Sánchez, es un caso bien patente de este cambio de procedimiento. Nuestro fuero ya estaba publicado; fué dado a la imprenta allá por el año 1788 por Loperraez, pero al hacerlo no estudió más que el manuscrito que hoy se guarda en el Archivo Municipal, que es el más incompleto y aún en él no se atuvo fielmente al texto que reproducía, y omitió algún título y sustituyó palabras y falseó la ortografía al modernizarla, y aunque su trabajo no por estos defectos tenga menos mérito, fué causa más adelante de nuevos errores, porque en él se basó para su publicación don Antonio Pérez Rioja y más tarde Rábal, Aguirre y Granados, recurrieron a él para diferentes estudios, incurriendo, por esta causa, en equivocaciones que enturbian sus trabajos, por todos conceptos llenos de interés. Por el contrario, la presente edición, proyectada sobre un mayor número de fuentes, llega a presentar el Fuero de Soria en el más completo grado posible de reconstitución, basándose en el Códice de la Biblioteca Nacional (M. 17.662) en el del Ayuntamiento de Soria, en el manuscrito de Miguel Martel (Biblioteca Nacional, M. 3.452) y en algunos fragmentos de procedencias diversas utilizados por Loperraez. Con estos materiales acomete la publicación íntegra de los dos primeros textos y deduce de su estudio, las conclusiones siguientes:

1.º Soria fué repoblada entre los años 1109 y 1114 por Alfonso I de Aragón, fecha que además de la gran cantidad de documentos citados por el autor, se ve también confirmada en el episcopologio de la diócesis de Osma, que el Racionero Marrón (Archivo Capitular de Soria) incluye en su manuscrito (fol. 148 v.) al indicar en 1126 a Bertrandus como primer Obispo en Soria.

2.º Soria debió disfrutar de un fuero de muy corta extensión, otorgado por Alfonso I con motivo de su repoblación, según puede deducirse de varios documentos, principalmente del fuero de Cáseda dado por este mismo rey el año de 1129, donde aparece citado el de Soria.

3.º Posteriormente; en tiempo de Alfonso VIII, entre los años de 1190 y 1214, y probablemente, como consecuencia de la tala que en tierras de Soria hizo el rey Sancho el Fuerte, de Navarra, hacia 1195-1196, fué sustituido el pequeño cuaderno de leyes dado por Alfonso I, por un fuero mucho más extenso (que es el que ha llegado hasta nosotros) en cuyo párrafo 51 distingue grandemente a la colación de Santa Cruz, de las otras 34 de Soria, sin duda para testimoniarle su agradecimiento por haber sido custodiado cuando niño en una de sus casas.

4.º En fecha posterior, que la mayor parte de los autores creen sea la de 1256, fué otorgado a Soria por Alfonso X el Fuero Real, cuyas leyes no debieron llegar a ser aplicadas íntegramente, sino que subsistió en vigor el Fuero de Alfonso VIII, que es el que aparece en los dos códices de la Biblioteca Nacional y del Ayuntamiento de Soria, que ha sido publicado por Loperraez, y confundido primero por Mosquera y Martel y después por Loperraez, Rabal, Aguirre, Rioja y Granados con la concesión hecha a Soria del Fuero Real por Alfonso X.

En la presente edición del Fuero que a Soria otorgó Alfonso VIII, hace D. Galo Sánchez un detenido estudio de su aspecto jurídico, comparándole con el fuero de Cuenca, del que ha tomado el nuestro casi una quinta parte de sus disposiciones recordando aquellas copiadas del *hiber indicum* y haciendo ver las influencias que ha sufrido del derecho romano, del germano, del indígena, semítico, eclesiástico, etc., pero indicando que «de entre los fueros extensos de la época de Alfonso VIII, el nuestro se destaca vigoroso, con figura jurídica propia y personal».

Pero donde verdaderamente estriba la trascendental importancia del fuero de Soria, es en la influencia que ha ejercido en la legislación española a través del fuero Real. No es este, afirma D. Galo Sánchez, rectificando al ilustre Martínez Marina, un cuerpo legal, «comprehensivo de las leyes más importantes de los fueros municipales», sino tan sólo de un gran número de leyes del fuero de Soria, de tal modo que de las 545 que parece tener el fuero Real, más de la quinta parte son tomadas del de Soria y aún la influencia que en él se ha visto del Fuero Juzgo, no es directa, sino a través del nuestro, ejerciendo el Fuero Real el papel de transmitir a la legislación posterior y a la ciencia jurídica las leyes que en el Fuero de Soria aparecen más románicas y más completas que en ningún otro cuaderno municipal de toda nuestra legislación medioeval. Y si se tiene en cuenta que el Fuero Real fué otorgado a gran número de municipios castellanos, y que en tiempo de la Reina Católica todavía se alegan sus disposiciones, y que ha servido de base en gran parte para el ordenamiento de Montalvo, para la nueva Recopilación y aún para la Novísima, en muchas de las disposiciones tomadas con toda fidelidad del Fuero de Soria, es fácil darse idea de la enorme trascendencia que nuestro cuaderno de leyes municipales ha tenido en la legislación española.

Completa su autor esta interesantísima publicación con un apéndice donde aparece el hasta hoy inédito Fuero de Alcalá de Henares, coetaneo y emparentado directamente con el de Soria.

La fidelidad en la transmisión, la minuciosidad con que está hecho el estudio comparativo y la gran cantidad de fuentes consultadas y la bibliografía en él utilizada, han podido producir este interesantísimo trabajo que podemos considerar como definitivo y en el que lo afinado del comentario y la justeza con que están rectificados los errores de publicaciones anteriores, le hacen acreedor a la más calurosa felicitación.

B. Taracena Aguirre.

Cultura

Por lo mismo que lo último que pierde el hombre es la esperanza, creemos todavía en un resurgir de la Patria española a una nueva era de prosperidad y progreso, y si para ello nos fijamos en las difíciles circunstancias porque han atravesado y atraviesan otros pueblos, confirmaráse más el optimismo que nos invade.

No será hoy ni será mañana, habrá de transcurrir aun mucho tiempo sin que veamos despejado el horizonte; pero ello llegará por imposición de los tiempos y por la evolución propia de la naturaleza hacia su transformación, en un mundo mejor y más humano.

A la crisis actual de alimentos habrá de suceder, tiene que suceder irremisiblemente, una era, ya que no de abundancia, por lo menos de normalidad, como a la abundancia de caciques y egoistas, acaparadores y hombres sin conciencia, habrá de suceder el valor de la ciudadanía, el altruismo de las gentes y la caridad de las personas honradas.

Y el pueblo obtendrá su soberanía porque los sostenidos hoy por la ignorancia popular no podrán contener el avance de la cultura, porque la cultura, quiéranlo o no sus enemigos, se abrirá paso en el camino de la vida y dará al traste con todas las estatuas que la ignorancia levantó a los esclavizadores del pueblo.

Los hombres de ayer, a quienes se acostumbró en su infancia a vivir humillados y esclavos del abuso del poder, van siendo ya sustituidos por otros que aman la libertad, y éstos serán mañana sustituidos por otros que, además de amarla, la impongan por medio de la tolerancia y el respeto, que no son ni pueden ser el servilismo y la humillación para unos y la soberbia y el orgullo para otros, sino que, por el contrario, son el derecho y el deber para todos.

Habrá, sí, descontentos y satisfechos, pero los primeros no serán la mayoría, como lo son ahora, porque el valor del trabajo será proporcional a su producto y el producto de la tierra no será privilegio de unos pocos, que ni la conocen ni la trabajan, como no serán la ley y la justicia privilegio de los mangoneadores de la cosa pública.

España renacerá a una nueva vida mejor que la actual, porque la necesidad impondrá el valor cívico y la cultura el Derecho y el Deber, pedestales sobre los que han de levantarse orgullosos y humildes a un tiempo los altares de la justicia y el respeto al prójimo, y en cuyos cimientos quedarán sepultados el egoismo y la soberbia de los actuales enemigos de la sociedad honrada y trabajadora.

Y el labrador verá que el aumento en la producción de las fincas que cultiva, no será convertido en aumento de rentas para su dueño, porque el valor que adquiera la tierra no será debido al señor que no la trabaja, y porque no es debido a él, no lo percibirá.

Todo, todo, por la cultura que el pueblo irá recibiendo de la vida, que es la mejor maestra y cuyos elementales principios ya se van dejando sentir en la generación actual.

Vansant.

ATENEO DE SORIA

CONFERENCIA DE D. MATEO RIOJA

Comienza el ilustrado conferenciante dedicando encomiásticas frases para todos los señores que le han precedido en el uso de la palabra en estas conferencias científicas, tan amablemente iniciadas por el ilustre Presidente del Ateneo, y con este motivo, en una sublime alegoría del viaje del Duero a las cumbres del Parnaso, entona un himno al culto Ateneo de Soria.

Afirma el disertante que acepta la invitación a dar una serie de conferencias de carácter filosófico correspondiendo al sentimiento de cordial amistad y compañerismo que le une al Presidente del Ateneo.

Con sútil dialéctica demuestra la necesidad de implantar la sección de Filosofía, y ya en este terreno, se extiende en oportunísimas disquisiciones históricas, filológicas y hasta mitológicas sobre el origen de esta ciencia, alma-mater de todas las demás ciencias de la gran urdidumbre del pensamiento humano.

Ensalza la dignidad de esta ciencia con las siguientes palabras: «¡La sección de Filosofía!... ciencia madre, y la que, como el emblema significativo del color azul celeste de su sérica muceta indica, es la ciencia que remonta el vuelo del humano pensamiento hasta escalar las cumbres del cielo; inferior tan solo en *dignidad objetiva* a la emblemática esclavina del teólogo, blanca cual la alegría de los bienaventurados, como el maná símbolo de la palabra divina, como la purísima lana del vestido del Maestro infalible, representante de Cristo, blanca, en fin, como el color de que se visten los espíritus angélicos.»

A continuación expone la suma importancia que tienen los estudios psicológicos desde el momento histórico en que, sobre el frontispicio de la puerta del Templo de Delfos, aparece esculpida aquella socrática frase «NOSCE TE IPSUM.» Conócete a tí mismo.

Con razonamiento irrefutable indica las causas que le han impulsado a tratar en esta serie de conversaciones de cuestiones de Psicología experimental, a mayor abundamiento de su aserto alega un precioso símil de San Agustín sobre el concepto del tiempo.

Después de exponer el programa de la conferencia entra en materia, comenzando a dilucidar el segundo epígrafe—pues el primero ha sido desarrollado en el prólogo,—que trata de la siguiente cuestion:

Modernas orientaciones de los estudios psicológicos. Demuestra cómo la Psicología, al par de las demás ciencias ha tenido un desarrollo evolutivo en cuanto a las consecuencias de los principios sustentados por los grandes maestros de la Filosofía, como Aristóteles, Platón, San Agustín, Santo Tomás y otros. Hace un estudio de las tendencias espirituales a lo cartesiano, y de las materialistas a lo Condillac, Helvetio, etc.; para deducir, con inflexible lógica, que la dirección científica de la escuela psicofísica alemana no debe confundirse con la materialista, ni mucho menos con la psicologista de Renato Descartes. Pone de relieve el móvil que impulsó al cardenal de Malinas, Mrg. Desiderio Mercier, de acuerdo con las instrucciones de S. S. el Papa León XIII, sobre restauración de los principios filosóficos de Santo Tomás para crear el Instituto de Louvaine, donde tanto se ha trabajado en estudios de Psicología experimental. Con frase enérgica dice el conferenciante que al filosofo católico no le asustan las modernas teorías, pues de ellas sabe sacar, como ha hecho el Instituto belga del cardenal Mercier, un sistema de verdades que, encauzadas por sanos y lógicos principios, nos conduce al conocimiento, que en esta vida puede darse, de la *Suma Verdad;* pues la mucha ciencia a Dios conduce y la poca de El nos aparta.

A continuación expone, con la claridad que puede darse al riguroso tecnicismo filosófico, el concepto del fenómeno psíquico y sus condiciones de atribución al *yo* uno e idéntico, distinguiendo entre los fenómenos físicos, fisiológicos y psíquicos. Enumera los cuatro elementos psíquicos que integran al fenómeno psíquico, de suyo complejo, avalorando sus pruebas con el ejemplo de una madre a quien le anuncian la llegada de su hijo.

Establece el paralelismo que existe entre los fenómenos fisiológicos con los elementos psíquicos diciendo: que el *conocimiento* corresponde al nervio sensitivo; al *sentimiento, o estado afectivo,* la modificación del nervio sensitivo; a la *tendencia* el centro nervioso, y a *la operación* el centro motor, haciendo la salvedad que entre el fenómeno fisiológico y los elementos psíquicos la relación no es de necesidad, sino de sabia congruencia, dada la unión substancial que existe entre alma y cuerpo.

Pasa a estudiar los diversos métodos que se usan en Psicología experimental, razonando los fundamentos de los métodos de observación subjetiva de introspección y retrospección, y el de observación objetiva analizando filológicamente el término de *analogía;* y prueba que el método de experimentación se funda en el de observación y enumera los diversos métodos de «encuestas» «modelos» «laberintos» y «métodos de los *test.*

Y, últimamente, hace un recorrido de los principales laboratorios de Psicología experimental existentes en Francia, Suiza, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Rusia, Estados Unidos de Norte América, marcando la característica de cada una de estas naciones en la clase

HARINA LACTEADA NESTLÉ
50 años de ÉXITO
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

de experimentos, y presenta un gráfico del Laboratorio de Stanfor Junior (California).

Por lo que afecta a nuestra España, cita a R. Lulio; Luis Vives y el P. Suárez, como precursores de la Psicología experimental; no obstante, dice el conferenciante, se ha demostrado indolencia por esta clase de estudios por los psicólogos españoles, pero, a pesar de todo, se tienen algunos laboratorios como el de la Universidad Central, a cargo del Dr. Simarro, y en los Institutos de Zaragoza y San Sebastián.

Termina el conferenciante entonando un himno al filósofo español, ensalza su potencia asimilatriz, y afirma que las ciencias preeminentes, como son la Teología y Filosofía, han tenido verdadera encarnación en los sabios españoles, y que, por lo tanto, amar esta clase de estudios es amar a la Patria grande, España, y a la Patria chica, Soria.

Automóviles de alquiler
SERVICIO PERMANENTE
PRECIOS ECONÓMICOS
SE RECIBEN AVISOS
JOSE DE MARCO
Plaza Ramón Benito Aceña, 14, 1.°
SORIA

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA

Invitar a los señores socios para que a partir desde el lunes próximo, día 24, verifiquen en la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria el ingreso del importe de las acciones que hayan suscrito, en la cartilla abierta a nombre de la Cooperativa Popular de Soria.

Los recibos que entregará la Caja de Ahorros serán canjeados por las acciones en la fecha que oportunamente se fijará.

—Abrir concursos para la provisión de las plazas de administrador-encargado y dependiente de la Sociedad, *con arreglo al pliego de condiciones*, del que encontrarán copia los aspirantes a dichos cargos en las administraciones de los periódicos de esta localidad y en el domicilio del Sr. Presidente de la Cooperativa (Instituto provincial).

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria

18 Febrero 1919.

Operaciones de la semana

Ascienden los ingresos a 490,85 y los gastos a 846 50 pesetas.

Expedientientes de subvención.—Se han remitido al Sr. Presidente de la Federación de Burgos, para su presentación en el Consejo provincial de Agricultura y ganadería, los de los sindicatos siguientes:

Gumiel de Izán, Peñalba de Castro, Quintana del Pirio, Adrada de Aza, La Sequera de Aza, San Juan de Mozo, Hontanzas, Fuentespina, Aranda de Duero, Villanueva de Gumiel, Coruña del Conde, Fresnillo de las Dueñas y Arauzo de Torre.

Id de Sindicatos de la provincia de Soria: Se han presentado los de la Federación y Sindicatos de Chércoles, Fuentelmonge, Camaraón, Almajano, Tejado, Cirujales del Río, La Rubia, Centenera de Andaluz, Puebla de Eca, Buberos, Ines, Olmillos, Sotos del Burgo, Andaluz, Valtueña, Valderueda, San Andrés de Almaraz, Quintanas Rubias de Abajo, Abión, Villaciervos de Arriba y Los Villares de Soria.

Balances y lista de renovación de Junta.—Se han presentado en el Gobierno civil y Delegación de Hacienda de Soria los siguientes: Montenegudo de las Vicarías, Quintanas Rubias de Abajo, Torlengua, Judes, Camparañón, La Rubia, Abión y Zárabes.

Géneros de consumo servidos a nuestros asociados: 867 kilos de aceite, 66 y media cántaras de vino, 48.400 kilos de jabón, 900 kilos de arroz, un fardo de bacalao Noruega, 100 kilos garbanzos y 120 litros de leche.

Sellos de franquicia.—Se han remitido: al Sindicato del Burgo de Osma, un sello oficial; al id. de Arauzo de Torre, 100 hojas franquicia y un sello de franquicia con fechador; a Esteras de Soria, un sello de franquicia y Almenar sellos oficial y de franquicia y libros de actas y contabilidad.

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO
Viveros los más importantes de España, de Manuel Sanjuan, Sabiñán.—Semillas para prados.—Catálogos gratis.
Representación, Auxibio García, Plaza Mayor, 6.—Soria. 10-15

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Febrero de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Al salir, en la mañana del miércoles, de su domicilio, para dirigirse al despacho oficial, Mr. Clemenceau, Presidente del Consejo de Ministros de Francia, un individuo se acercó al automóvil y disparó cinco tiros de revólver.

Mr. Clemenceau resultó herido en un hombro y pudo regresar a pie a su domicilio.

El agresor fué detenido.

Ampliando los detalles, ya por la tarde, dicen de la capital de Francia que el atentado contra Mr. Clemenceau se realizó en el momento en que el automovil del presidente pasaba por el ángulo que forman la calle de Franklin y Lesseps.

Un individuo oculto en un mingitorio se precipitó sobre el coche y por la ventanilla le hizo cinco disparos de revolver; uno de los proyectiles alcanzó muy ligeramente en el hombro de Mr. Clemenceau, quien se apeó del automóvil y regresó a su domicilio.

La multitud se precipitó sobre el agresor cuando un agente le detenía, tratando de defenderse el agresor con el mismo revólver hizo fuego sobre la policía y el público.

Un guardia y el *chauffeur* del presidente resultaron también heridos.

Conducido a la Comisaría declaró el agresor llamarse Cottin, de profesión fabricante.

Al mediodía, el Comisario de Policía del distrito de la Muette, donde ha ocurrido el atentado, estuvo interrogando al agresor.

La multitnd se ha estacionado en las cercanías del domicilio de Mr. Clemenceau dando vivas a éste.

La Policía ha tenido que intervenir para asegurar el orden.

Han acudido al domicilio del presidente numerosísimas personalidades, para felicitarle y conocer noticias de su estado.

Parece ser que el agresor de Mr. Clemenceau es de nacionalidad rusa.

Ampliando todavía las noticias sobre el atentado, han telegrafiado de París que los disparos contra el presidente del Consejo de ministros fueron siete. El automóvil era militar, y en el asiento delantero iban dos soldados.

Clemenceau fué herido por tres disparos en la espalda. Algunas balas atravesaron los capotes de los chauffeurs, sin que éstos recibieran herida alguna. Clemenceau fué conducido inmediatamente a su domicilio donde los médicos le sometieron a un examen radiográfico.

Parece que la herida no es de mucha gravedad.

El mariscal Foch fué uno de los primeros en acudir al domicilio de monsieur Clemenceau. El parte facultativo dado por los doctores dice que Clemenceau presenta una herida penetrante en la parte posterior del omoplato derecho, sin lesión visceral.

El estado general y local del herido es satisfactorio. La casa de Mr. Clemenceau es visitadísima.

El Presidente de la República Monsieur Poincaré ha visitado a Mr. Clemenceau acompañado del Jefe de su casa militar.

También le han visitado los presidentes de la Cámara y del Senado.

Planteamiento y rápida solución de la crisis.

Aun cuando esta madrugada, terminado el Consejo de ministros, el Conde de Romanones nada dijo de la dimisión del Sr. Argente, fué luego confirmada.

Esta mañana cuando el Conde de Romanones hubo despachado con el Rey, marchó al ministerio de Estado en donde le aguardaba el ministro de Abastecimientos, el Alcalde y el Gobernador.

A la reunión asistió también el Subsecretario de la Presidencia.

Duró la entrevista media hora escasa.

Salió el primero el Sr. Argente y los periodistas le preguntaron:

—¿Qué tenemos?

—Pues que no soy ministro.

Esta respuesta produjo gran efecto, no obstante ser esperado el suceso político.

Añadió que había presentado la dimisión con carácter de irrevocable y que ya estaba nombrado el sustituto.

—¿Quién es?

—D. Leonardo Rodríguez.

El nombre del nuevo ministro produjo gran extrañeza.

Don Leonardo Rodríguez es conservador

Pertenece al grupo del Sr. Gonzalez Besada.

El nombramiento del nuevo ministro de Abastecimientos.

Al salir de Palacio de jurar el cargo el nuevo ministro de Abastecimientos, el conde de Romanones, que lo acompañaba, preguntó a los periodistas ¿he estado acertado al hacer la designación del nuevo ministro de Abastecimientos?

—Muy acertado; contestaron a coro todos los periodistas.

—Pues esta tarde a las Cortes, para conjurar la huelga de panaderos anunciada y a procurar que el problema de abastecimientos vuelva a desarrollarse normalmente.

Ahora, añadió el conde, vamos al ministerio de Estado, donde nos esperan el gobernador y el alcalde para conferenciar acerca del conflicto del pan en Madrid.

He pedido a los panaderos un plazo de 48 horas para poder encontrar la fórmula de arreglo, plazo que creo está excesivamente justificado, pues el nuevo ministro tiene que estudiar el problema.

—Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho del ministro de Abastecimientos y decirle: «buenos días señor ministro», contestó D. Baldomero: «ya no soy ministro.»

Hace varios días que rogué al Conde de que me librase del compromiso de seguir siendo ministro, y he seguido aquí porque tenía empeño en resolver el problema de los trigos antes de abandonar la cartera.

La situación de Barcelona es grave.

La entrevista de los reporters con el subsecretario fué hoy bastante larga.

Casi toda ella refirióse al pavoroso problema de Barcelona.

El propio presidente del Consejo ha reconocido la extrema gravedad, tanto que no sería extraño apareciera mañana en la *Gaceta* el decrero declarando a la provincia de Barcelona en estado de guerra.

El subsecretario coincidió con el conde de Romanones al dar su impresión pesimista.

Dijo que de madrugada había conferenciado con el Sr. González Rothwos y que esta mañana, a las once, el Sr. Jimeno también había hablado con dicho gobernador.

Este presenta el conflicto descarnadamente, conociendo bien su alcance, preparación y fines que persiguen los organizadores del movimiento.

Se tienen los hilos del complot y cuanto se intenta no cogerá de sorpresa a las autoridades.

Anoche volvieron a conferenciar el Gobernador civil y el Capitán general.

Está todo preparado para la resignación del mando, que ahora no se considera necesario, pero que lo puede ser en cualquier momento, incluso dentro del día de hoy.

El Sr. Lladó manifestó que esta mañana fué informado el Conde de Romanones de las últimas noticias de Barcelona.

La huelga de la Canadiense sigue lo mismo, sin presentar la menor probabilidad de arreglo.

El movimiento de las Sociedades obreras, volviendo al sindicato único, toca a su término.

Casi todo el proletariado se ha colocado bajo el mismo mando y está descartada la resolución que se toma.

De aquí la gravedad del momento y el acuerdo de adoptar las más radicales medidas.

Los servicios correspondientes a la anormalidad que se precipita, quedarán cubiertos rápidamente.

Es probable que se opere algún cambio en la guarnición de Barcelona.

Hay noticias que hacen sospechar puedan surgir conflictos análogos al de Barcelona en otras capitales.

Se conocen manejos sindicalistas en Sevilla, Oviedo, Valencia, etc.

De Sevilla se sabe que existen activos trabajos para que en corto plazo se reproduzca la huelga general.

NOTICIAS

Ha llegado a esta Corte el gobernador de Valencia con objeto de participar al Gobierno el gravísimo conflicto que se avecina, pues los harineros participan que solo tienen grano hasta fin de mes, cesando el funcionamiento de todos los hornos de la provincia desde primeros de Marzo.

—En las primeras horas de la tarde de ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos al Concejal de este Ayuntamiento D. Alvaro de Blas, contra quien se formuló en la última sesión municipal una grave denuncia.

—Los diputados y senadores jaimistas que constituyen la Junta central del partido, han acordado, en una reunión que celebraron ayer mañana, disolverse, en virtud de que D. Jaime les ha retirado su confianza.

—El exministro de Instrucción pública D. Julio Burell, ha sufrido una agravación en la enfermedad que viene padeciendo.

La impresión de los médicos es pesimista.

El estado del enfermo, anteanoche, era desesperado.

—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Palma de Mallorca iba renaciendo la tranquilidad y que era falso que se hubiese levantado en dicha capital el estado de guerra.

—El Jurado de la Academia de Bellas Artes ha concedido el primer premio en el proyecto de monumento a los aliados, al boceto del escultor valenciano D. Rafael Rubio, que simboliza a la Humanidad dominando por medio de la razón, sin necesidad de las armas.

El premio consiste en 7.000 pesetas y el coste de las obras se calcula en 175.000.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

FERROCARRILES

POR JUSTICIA Y POR NECESIDAD

¡Abajo el favoritismo!

Desterrado, por el estudio, en la urbe madrileña, nunca podrá el corazón de un soriano dejar de impresionarse, cuando el porvenir y el progreso de su tierruca se coloquen sobre un tapete al azar de la farandulería política y de los intereses creados.

No hará todavía un mes que un querido paisano y amigo me aseguró que el directo de Madrid a París no tardaría en ser un hecho y que, para mayor regocijo nuestro, no pasarían muchos días sin que el proyecto del ingeniero Sr. González Echarte, llevándolo precisamente por la capital de nuestra provincia, quedase definitivamente aprobado.

Hecho a tantos desengaños anteriores, fingí creer la noticia que me daban, pero, con perdón del amigo, la verdad es que sólo la otorgue un pequeño grado de probabilidad.

Dos días hubieron de transcurrir para verla completamente confirmada, y entonces sí que lancé a vuelo las campanas de mi entusiasmo.

¡Con qué orgullo me preciaba de ser el primero en conocer la grata noticia!

¡Con qué placer la comunicaba a los paisanos y les dibujaba mapas y discutía las ventajas o inconvenientes del trazado!

¡Cuántos castillos de naipes hacía y derribaba a su antojo mi fantasía, colocándome, unas veces, entre los obreros que trabajaban en los desmontes, o viendo otras entrar en agujas, con aclamaciones entusiastas, un primer convoy adornado con banderolas, que se detenía majestuoso en la estación de Soria, para proseguir después su marcha y cumplir sumiso el vaticinio de un laureado poeta

...diciendo al extranjero:
«Este fué el tren primero
que cruzó ante Numancia».

Por algo somos hombres y hemos de vivir entre las espinas de una vida grosera, incompatible con los encumbrados idealismos, de los cuales, si los tenemos, no tarda en despertarnos la escueta y antipática realidad.

Hoy tomo la pluma, sacudido por la indignación que me produce un periódico que acabo de leer. Me entero por él de que el miércoles 19, se han reunido los representantes de las provincias de Segovia, Santander, Burgos y Vascongadas para solicitar que se modifique el trazado del ferrocarril, a fin de beneficiar a ciertos distritos y que se apruebe en su lugar el proyecto del Sr. Keller, jalonándolo por Burgos.

Lo de siempre; el mastín voraz que enseña los dientes al faldero famélico, pretendiendo quitarle el hueso roído que la caridad, la fortuna, o quizás el interés le han procurado. El grande egoista aplastando al pequeño. Maquiavelo tendiendo sus redes para cazar a traición al incauto pajarillo. La farsa, la envidia, todo...

¿En qué razón pretenden apoyarse los enemigos de mi Soria?

Dicen en primer lugar que el trazado burgalés, aunque consume algunos kilómetros más (¿algunos tan sólo?), ahorra dinero, por no tener que atravesar tantas montañas.

No hemos nunca de negar la importancia que en una obra de ingeniería tiene el aspecto económico: pero ¿es que tal aspecto significa algo cuando se trata de emplear unos millones en el bien de una región desamparada, la cual ha de resurgir y reportar con el aumento de su industria, un incremento de contribuciones y por tanto de interés al capital invertido?

¿Es que un pueblo que paga sumiso y nada recibe, no tiene derecho a la pequeña indemnización que un ferrocarril supone?

Además, si esos millones no se gastasen, tendríamos una línea con el mismo recorrido que la de la Compañía del Norte y cuando al Estado le llegase la hora de incautarse de ésta, sería él quien se hiciera la competencia, y mientras tanto que eso ocurriera, nunca dejarían de ser dos a repartir beneficios.

Y aunque alguien, como secundaria razón, afirme que existiría mayor tráfico por la línea de Keller, lo que también es muy discutible, nadie podrá negar que quedarían pospuestas las necesidades estratégicas del baluarte constituído por la cordillera Ibérica, y supondría en último término, prescindir de la norma de igualdad que debe presidir en todo Gobierno; hecho de la misma notoria injusticia con que una madre que debe repartir trozos de pan entre dos de sus hijos, solo a uno favorece.

Estas y otras son razones que deberemos oponer siempre a la ambición desmedida de algunas comarcas; pero no bastan las razones.

Se precisa una enérgica y airada protesta contra tales manejos, que van más allá de los umbrales del olvido en que vivimos. Elevemos nuestros clamores hasta las gradas del trono, si preciso fuera.

Soria entera, saliendo de la habitual indolencia, debe apoyar firmemente sus legítimas pretensiones en un acto público, cuyo eco repercuta en los Ministerios madrileños. Es preciso, además, que nuestros representantes provinciales y municipales, al unísono de los riojanos y navarros, sin escatimar en esta ocasión gastos de comisiones, que tanto se prodigaron otras veces, que se muevan sin tregua ni descanso en pro del asunto.

La prensa de la Corte, en su mayoría, por desgracia, instituída en portavoz apasionado del primero que llega, cueste lo que cueste tenemos que ganarla para que defienda nuestra razón y nuestro derecho, y si en sus columnas aparecen conclusiones y se exponen sofismas perjudiciales a los intereses numantinos, no pueden faltar tampoco los escritos de un soriano saliendo al palenque con los argumentos de un logista que confunda y aniquile al enemigo.

Es labor que todos, absolutamente todos, debemos realizar en proporción de nuestras fuerzas, y si éstas se estrellaran ante el yunque del desaire y de la apatía..., que no salga de nuestras arcas un céntimo que vaya a engrosar el Tesoro público, ni producto de nuestro suelo, ni un grano de trigo para nutrir el estómago centralista, ni de nuestras voluntades un solo voto a los que se harían indignos de representarnos.

Clemente Saénz García

De los pueblos.

MORON DE ALMAZAN

El miércoles último tuvo lugar en esta villa el enlace de la bella Srta. Aurora Yubero Pérez con el factor de la Compañía de M. Z. A. D. Ramón García Alvaro, hijo del Jefe de esta estación.

A la ceremonia siguió un delicado lunch en casa de los padres de la novia que en unión de su otra encantadora hija Lorenza se desvivían en atenciones con todos los asistentes, que lo fueron en gran número.

La novia vestía un lindo vestido de seda y velo blanco, que realzaba sus encantos.

La feliz pareja salió en el tren de las once de la mañana para Madrid, Córdoba y Sevilla, en donde piensan pasar la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Fueron padrinos el hermano de la novia D. Juan José Yubero y la madre del novio D.ª María Alvaro.

A todos nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

Amaroz

Morón 20-2-19.

ATAUTA

El día 16 del corriente tuvo lugar en este pueblo la celebración de la fiesta del árbol, que apesar de lo desapacible del día estuvo tan animada como en años anteriores. Se dió principio por designar a cada niño un árbol para que lo cuide, con opción a premio. A continuación se cantó a dos voces el himno al árbol, lo que fué ejecutado con mucha afinación por niñas la primera vez y por niños la segunda, resultando un verdadero orfeón.

Hubo discursos por el orden siguiente: los niños Elías Cabrerizo, Paulino Herrera, Pedro Peñalba y Emilio Ballano; a continuación también hicieron uso de la palabra, el muy digno profesor D. Domingo Cabrerizo, el inteligente Juez municipal D. Pío Vergara, y el celoso cura ecónomo D. Mariano Martínez quienes fueron muy aplaudidos. El resumen estuvo a cargo de nuestra primera autoridad local D. Zacarías Tomás, arengando a la terminación a su pueblo para que se esfuerce en el cariño y cuidado a los árboles.

Se repartieron dulces a los niños de ambos sexos de la localidad y por la tarde se dió un refresco a todo el pueblo, y los niños y niñas merendaron bajo la vigilancia de su digno y celoso profesor.

Hubo baile público hasta altas horas de la noche, sin que hubiera que lamentar incidente alguno desagradable, lo cual dice mucho en pro de la cultura de los pueblos.

Un espectador.

DE BARAONA.

Sufrimos un temporal como hace muchos años que no se conocía en esta tierra. Empezó Febrero con grandes nevadas y como el deshielo fué rápido, se formaron enormes lagunas que impiden la comunicación de esta villa con el vecino pueblo Pinilla del Olmo.

Las continuadas lluvias han encharcado una extensión de terreno de 1 800 metros de largo por más de 600 metros de ancho y los sembrados peligran, estando los labradores atemorizados, pues hay miedo a que se pierda la cosecha.

José Casado.

PERDICES

Muy señor nuestro: rogamos dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas breves líneas, justo homenaje al sacrificio y heroísmo de un sacerdote.

Tal vez pudiera tachársenos de ingratos y olvidadizos al ver nuestro prolongado silencio, mas como hijos del terreno, no nos dejamos llevar de la primera impresión que tal vez ciega y exalte, sino después de bien pensada la cuestión decidimos, y por eso se comprenderá más la justicia de lo que pedimos. Hoy ya no es posible el silencio, pues sentimos que alguien menos interesado, se nos haya adelantado.

Y ya no somos nosotros solos, es todo un pueblo, es casi una comarca, que pide la merecida recompensa para el Sr. Cura Párroco de Viana de Duero, D. Juan del Río Mateo, para el héroe que día y noche, durante la pasada epidemia, vela y asiste a los contagiados, va de casa en casa durante largas y crueles noches, prepara los alimentos con sus benditas manos, barre nuestras habitaciones, es a nuestras casas, cuida de nuestros animales, en medio del ambiente de infección, no teme tomar a los contagiados en sus brazos y mudarlos de ropa; él con heroísmo sin igual se multiplica y hace de criado de enfermero, de todo; gracias a su valor y ejemplo que nos anima y conforta, podemos resistir, él cuida de niños y mayores, él está como clavado en la cabecera de los enfermos percibiendo su hálito emponzoñado; él amortaja los cadáveres, les hace la caja en el silencio de la noche, ayuda a enterrar los muertos, en fin, tanto que no podemos reseñar. Era el Angel bueno, cuyos ejemplos, palabras y sonrisa causaban el consuelo en los desmayos y desgracias que nos invadían.

¿Y no habrá premio para este héroe? ¿Llegará a tanto la ingratitud? ¿No habrá autoridades, ni personas a quienes incumba, que reclamen y consigan la justa recompensa?

Creemos que sí, y poco nos parece una simple Cruz de Beneficencia, algo más merece el que se expuso no una vez, sino muchas veces, a la muerte, por salvar, cuidar y salvar a sus semejantes.

Que nuestras voces no se pierdan en el vacío y hallen eco en el corazón de los seres amantes de la justicia y heroísmo.

Gracias por su benevolencia, dignísimo Director, y queden muy agradecidos,

Dos vecinas de Perdices (Soria)

BARCA

Los agricultores.

Acuerdos tomados por la Junta local de contribuyentes agricultores de Barca, con asistencia de los socios concurrentes al acto y a propuesta del Secretario de la misma.

1.° Estar conforme con las gestiones realizadas por la Junta Directiva de contribuyentes agricultores de la provincia, su Presidente y propagandistas, por lo que toca a la defensa que se hizo en la última elección de Senadores, pero no así por lo que se refiere a la de Diputados a Cortes de Agreda, por las razones expuestas en la última Asamblea, prosiguiendo, no obstante, la campaña emprendida y defendiendo con más ahinco todavía los ideales que se persiguen, porque éstos no pueden desaparecer como el humo en el espacio.

2.° Satisfacer puntualmente la cuota de 15 céntimos de que trata el párrafo 2.° del artículo 3.° del Reglamento, para que la Junta provincial directiva no se vea en apuros por cuota tan mezquina, y pueda desarrollar con fruto su programa, es decir, que no debemos ser mezquinos en dar lo convenido, ni pródigos en transigir con desaciertos, cuando llegue el caso.

3.° Ver con sumo agrado que el Secretario de la Sociedad D. Luis Herrera y los propagandistas D. Santiago Gómez Santacruz y D. Felipe las Heras, pongan al servicio de la Asociación todas sus energías, talento y buena fé, sin exceptuar al Sr. Presidente, defendiendo una causa tan noble y justa; e invitar a todos los asociados y no asociados campesinos, y a cuantas personas lo vean con agrado, a que imiten el estímulo y amor que los catalanes sienten hacia su región, haciendo, por lo que se contrae a ese punto, como ellos hacen, esto es, aprovechar del hombre que vale cuanto pueden, y del que no, barrerlo. Desterremos la roña del alma, que es la envidia que tantos males acarrea a la Sociedad, sustituyéndola por la honradez, el trabajo y la justicia; procurando siempre recopilar todas las actividades y buenas voluntades, por pequeñas que parezcan.

Estimulemos también a los que labran la tierra, cavan la viña y guardan la cabaña a que se desembaracen de ese miedo que tienen para exponer sus ideas, que lo mismo dicen las palabras un poco mejor que peor fichas, cuando persiguen una recta intención para llegar al mismo fin. Que desaparezca igualmente ese miedo que se tiene a los caciques locales, que están auxiliados por los del partido y la provincia que trabajan a la compra como los topos en las acequias, solo por decir [illegible] cuando carecen de sentido común.

Despreciemos las bajas pasiones de nuestros enemigos cuando dicen «Que el señor Abad quiere una mitra y el Sr. Las Heras medrar» porque muchos de esos enemigos amas más el juego, las corridas de toros, la caza, etc., etc., que la actividad y el trabajo, causa por la cual se llega generalmente al puesto que esos señores ocupan.

Que amemos como nuestros verdaderos apóstoles, defensores y paisanos. No incurramos en el pecado que se ha incurrido hasta aquí, persiguiendo a los que han expuesto claramente sus ideas, cuando éstas son buenas y generosas, para salvar ese nefasto caciquismo, motor de nuestro atraso, que es más repugnante y contagioso que la enfermedad más mala del mundo, verdadera podredumbre de la Sociedad.

4.° Que haya reuniones con frecuencia en las cabezas de partido y puntos céntricos de las comarcas agrícolas, a fin de cambiar impresiones y tomar acuerdos. Que en todas las localidades se estudie el Reglamento de la Asociación para que vaya inculcado en el cerebro del agricultor, procurando que en día no lejano sea texto en las escuelas nacionales. Invitar también a los Sres. Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Curas, Maestros y Secretarios, a fin de que todo el que ame a la agricultura coadyuve en cuanto sus fuerzas lo permitan.

5.° Que se escriba en la prensa provincial, portavoz de las ideas, y éstas se difundan cuanto más mejor, para que los labradores se hallen al corriente de lo que ocurre en la vida pública; pues varios de los males que se padecen, débense a ellos mismos.

Los obreros para conseguir lo que han conseguido llevan muchos años asociados.

No se tocan los resultados tan pronto como muchos creen, y no hay que negar esos 15 insignificantes céntimos de cuota al mes, que debemos darlos con sumo gusto por que se destinan a la defensa de nosotros mismos.

6.° Autorizar al contribuyente socio y Secretario de esta Junta local D. Pedro Martínez del Cura para que atemperándose al Reglamento de la Junta de Defensa de contribuyentes agricultores de esta provincia, y a cuanto se ha dicho en público, pueda contribuir al resurgimiento de la asociación y exponga cuantas iniciativas crea oportunas al bien general, haciendo observaciones a las deficiencias que en la práctica se vayan demostrando, manifestando en todo caso, lo que sea exacto aunque resulte duro decirlo.

Barca a 17 de Febrero de 1919.—El Presidente de la Junta, *Manuel Gil.*

ESCRIBIENTE.—Joven de 21 años, práctico en contabilidad y en francés, con inmejorables referencias, se ofrece para trabajar en oficina o comercio. 3-3
Dirigirse a esta Administración.

AMA DE CRIA, de 25 años, de edad, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Antonio Martínez, calle de Loreto, Almazán. 3-3

Sección de enseñanza.

Uno de los acuerdos tomados por la asociación de Maestros de esta provincia en su última reunión, fué el establecimiento de socorros mutuos. Es este asunto que sie npre ha preocupado al magisterio y que, a pesar de ello, nunca lo quiso llevar a efecto. No existe en él sin duda ni el espíritu societario ni altruismo que le lleve a desprenderse de veinticinco céntimos para auxiliar al compañero o a su familia, y es egoista sin saber serlo, puesto que escatimando unos céntimos para una obra grande, tira las pesetas insustancialmente para fines mezquinos.

Ya sabemos que estas verdades, dichas así, resultan demasiado amargas; pero sabemos tambien que son hijas de la realidad y la realidad, desgraciadamente, es aun más amarga que estas verdades.

Pudieron los Maestros de esta provincia tener una Sección de socorros modelo y el egoismo más extendido les llevó a ceder el paso de muchas familias a una sola; surge sin raz en diversas provincias de España un movimiento de opinión favorable a la consecución de socorros por medios sumamente sencillos, lógicos y justos y, sin embargo, los maestros de la provincia de Soria permanecen sordos, atávicos e indiferentes, pensando desprenderse tontamente de unas pesetas.

¿Vamos a verlo? Pues vemos e verlo.

Los habilitados de los partidos de Sigüenza y Molina (Guadalajara) han cedido a los Maestros para su sección de socorros el premio de habilitación correspondiente a los últimos ascensos.

¿Puede hacerse eso en la provincia de Soria?

Creemos que sí y al creerlo y exponerlo en estas columnas no nos mueve otro interés que el interés del magisterio. No vamos contra nada ni contra nadie; vamos únicamente en favor de todos, porque no hay lógica en que los Maestros se pasen la vida pidiendo ascensos y lamentando que a su vejez no les quede para comer, mientras que pueden hacer por su cuenta unos modestos ahorros y los ceden galantemente, como no la hay en que se inicien suscripciones para socorrer viudas y huerfanos de maestros, mientras abandonan intereses sagrados que conservados cuidadosamente enjugarían muchas lágrimas sin pedir favores a nadie.

Y basta por hoy. Ahí está la idea para que la recoja el que quiera y pueda. Por nuestra parte la ampliaremos en números sucesivos y aunque sea semilla perdida, nos daremos por satisfechos con haber cumplido un deber.

ECOS Y NOTICIAS

La gripe—Confirmando lo que decíamos en el número anterior la epidemia de gripe se extiende rápidamente por toda España, alcanzando en algunas capitales extraordinaria importancia.

En Soria sabemos que hay bastantes atacados de una enfermedad que si no es la gripe se parece a ella mucho, pues los síntomas son semejantes a los que se manifestaban en Mayo y Octubre últimos.

La familia del comerciante señor Recio está en cama hace unos días hasta el punto de que el establecimiento aparece cerrado; en casa de D. Gustavo Ibarra padecen semejante enfermedad la señora y dos hijas de nuestro estimado amigo, y en la familia del conserje de la Sociedad de Obreros de Soria existen cinco personas enfermas.

Ayer dejó de existir en nuestra ciudad, a consecuencia de la gripe—según el rumor público—el empleado de la prisión provincial de Soria D. Luis Gutiérrez.

El Sr. Inspector de Sanidad de esta provincia, D. Joaquín Febrel, ha adoptado enérgicas medidas y el Sr. Gobernador civil, D. José García Plaza, se dispone a continuar su excelente campaña sanitaria llevada a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre pasados.

Ignoramos el resultado de las gestiones que nuestros representantes provinciales y municipales hacen en Madrid, acerca del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

A su debido tiempo, cuando regresen los comisionados de la Corte, nos entrevistaremos con ellos para informar a nuestros lectores del resultado obtenido por los diputados y concejales sorianos.

Nuestro estimado amigo D. Primo Sanz ha sido autorizado por la Audiencia de Burgos para ejercer como sustituto del Registro de la Propiedad de Soria.

Enhorabuena.

Ateneo de Soria.—La conferencia anunciada para hoy a las seis y media de la tarde a cargo del ilustrado profesor del Instituto D. Mateo Rioja, se ha aplazado hasta el lunes a la misma hora.

Asociación de la Prensa soriana.—Mañana, a las tres de la tarde, se reunirán los periodistas asociados en el domicilio social.

Se encarece la puntual asistencia.

Casino de Numancia.—Ayer tarde el notable artista Salvador García dió un recital de guitarra en el salón-teatro de este casino.

García interpretó obras de Granados, Albéniz, Tárrega y otros conocidos actores, con gran maestría.

Este artista, uno de los mejores concertistas de guitarra que hemos conocido, obtuvo calurosos aplausos y sinceras enhorabuenas del selecto público que asistió al acto.

Herniados.—Próxima la fecha en que ha de tener lugar la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y revisión de los de años anteriores y tomando en cuenta lo que en el año último aconteció con respecto a los *herniados*, de cuyo particular se ocuparon después algunos distinguidos Diputados provinciales ¿no convendría que la Excelentísima Comisión Mixta de reclutamiento y reemplazo se ocupase del particular y diese instrucciones para que los Ayuntamientos supieren a qué atenerse al dictar sus fallos? Dicha Excma. Comisión tiene la palabra.

Mercados—De la tasa de los cereales hace burla todo el que se le antoja. La tasa no pudo evitar que los negociantes prodijeran aquella injustificada baja en el precio del trigo, pagándolo a 72 reales la fanega, cuando el precio oficial era 86 50 reales, y la cotización rectificada después por el famoso Ministerio de Abastecimientos, señalada en 48 pesetas los 100 kilos, no sirvió para que se adquiriera trigo a menor precio y ahora, en ciertas provincias, no evita que alcance mayor tipo de coste que el de 83 reales la fanega.

De todo esto resulta que las personas que toman en serio los preceptos de la ley, son las únicas que sufren perjuicio.

Véase como se cumplen las disposiciones de la tasa:

En Valladolid, se ha pagado el trigo a 86 50 reales la fanega; en Aranda, a 84; en León, a 90; en Palencia, a 82; en Burgos, el trigo álaga, a 84 y el rojo a 81; en Medina, a 86; en Zamora, a 83, y en Peñafiel, a 85

En el mercado del jueves, se pagó en Soria el trigo a 82 y 83; el centeno, a 63 y 64; cebada ladilla, a 60; avena, a 37; yeros, a 80; guijas, a 70, y patatas, a 2 pesetas arroba.

Ferrocarriles—En otro lugar insertamos el hermoso trabajo que nos envia D. Clemente Saénz, laureado alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, ampliando el aviso que ya dábamos en el número anterior sobre los trabajos que realiza Burgos, la provincia «hermana», para que Soria resulte agraviada con la construcción del ferrocarril directo de Algeciras a Francia.

Felicitamos al joven estudiante por su notabilísimo artículo, hacemos nuestras las patrióticas indicaciones que expone y rogamos que las representaciones sorianas secunden la campaña de defensa que iniciamos para contrarestar el egoismo burgalés.

En vista de la denuncia que en nuestro periódico hizo el corresponsal de Olvega de que se jugaba a los prohibidos en aquella villa, el Gobernador civil dió severas órdenes al Alcalde de dicho pueblo a fin de que se evite este abuso.

Y hoy ha recibido el Sr. García Plaza una comunicación del Alcalde de la citada villa diciendo que perseguirá a los que falten a la ley.

¡Esas armas!—El joven de Montuenga Claudio Lozano de Mingo, al sacar del baúl una chaqueta tuvo la desgracia de que pistola que guardaba en uno de los bolsillos de aquella prenda se disparase, causándole el tiro una heridas en la región palmar izquierda, que el médico calificó de pronóstico reservado.

La mala costumbre de llevar armas de fuego ha dado su fruto una vez más.

La importante revista financiera *Los Negocios*, que se publica en Barcelona, ha empezado a insertar los artículos que bajo el título «Un castellano en Cataluña» ha publicado nuestro periódico con la firma de «Juan Castellano».

Agradecemos a *Los Negocios* su deferencia y las frases que dedica a nuestro compañero.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

El día 9 se celebrará una reunión en Almenar para constituir la Mancomunidad de regantes en aquella villa.

Subasta.—El día 20 se celebró en la Administración de Correos de Soria la subasta de la conducción de la correspondencia de esta ciudad a Yanguas.

Se presentaron 4 pliegos y le fué adjudicado el servicio a D. Tiburcio Carrillo en 6.880 pesetas. El tipo de subasta era el de 10.000 pesetas.

Puente destruido por las aguas.—Como consecuencia de la lluvia que ha caido estos días, las aguas del río Mazos se desbordaron y el puente del común vecinal de Soria a Quintana Redonda fué destruido por la corriente.

En el Asilo.—Esta tarde, a las cinco y media, con motivo de la fiesta onomástica de la Madre Directora del Colegio, se celebrará una fiesta teatral.

Tomarán parte en el festival los niños y niñas de la escuela allí establecida.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad, a los 45 años de edad, el oficial de prisiones D. Luis Gutiérrez.

A su viuda D.ª Máxima Muñoz, hija Marcelina y demás deudos del finado expresamos nuestro sentido pésame.

Caja Provincial de Ahorros—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 11 imposiciones en cartillas nuevas, 20.283'00 pesetas; por 26 imposiciones en cartllas antiguas, 42.403'73 pesetas; por cancelación de 7 pagarés, 26.625'00 pesetas. Total de ingresos, 89.311'73 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 2 cartillas, 00.7,96 pesetas; por 33 devoluciones a cuenta, 49.474'88 pesetas; por 6 préstamos concedidos, 14,781'00 pesetas. Total de pagos, 64.263'84 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 25 mil 047'89 pesetas.

Atendiendo a los deseos del Gobernador civil Sr. García Plaza, el ministro de Abastecimientos ha puesto a dispesición de los comerciantes sorianos 30.000 kilogramos de aceite en Borjas Blancas (Lérida).

Además en Tortosa estarán dispuestos en breve otros 40.000 kilogramos del citado artículo, que se adquirirán por los industriales de esta ciudad a precios de tasa.

La Comisión encargada de admitir donativos para obsequiar con un bastón de mando al Gobernador civil D. José García Plaza, por sus trabajos en la pasada epidemia gripal, nos ruega hagamos público que la subscripción se cerrará definitivamente el día 1.º de Marzo próximo.

Ha ingresado en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas nuestro estimado amigo y paisano don Emilio Casado, siendo destinado a prestar servicio en la Jefatura de Logroño

Enhorabuena.

EPIFANIO RIDRUEJO
Banca.—Caja de Ahorros.
Véase anuncio en 4.ª plana.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 22 (8 mañana).

Nuevo Ministro.

¡Ha causado general extrañeza, pues no había entrado en losicálculos de nadie, que fuese nombrado Ministro de Abastecimientos, sustituyendo al señor Argente, que había dimitido con carácter irrevocable, el diputado conservador D. Leonardo Rodríguez.

En los círculos políticos este nombramiento es objeto de sabrosos comentarios.

Muerte de Burell.

A las 5 de la tarde de ayer falleció en la Corte el exministro demócrata don Julio Burell.

El finado era, ante todo, un eminente periodista, cuyas crónicas fueron apreciadas por los españoles, durante largos años.

Los periódicos de la noche publicaron ayer sendos artículos necrológicos. El fallecimiento del Sr. Burell ha causado general sentimiento en toda España.

Barcelona a obscuras.

Sobre las cuatro de la tarde se declaró ayer en la ciudad condal la huelga general de los empleados de la Compañía Canadiense. Inmediatamente se paralizó la circulación de tranvías y los trabajos en las industrias particulares, por falta de fluido.

Los periódicos no se pueden publicar al carecer de electricidad las linotipias y rotativas. También fueron suspendidos los espectáculos teatrales por falta de alumbrado.

Los obreros de las fábricas abandonaron el trabajo tan pronto como faltó la energía eléctrica.

Se han reunido las autoridades para tomar enérgicas medidas en previsión de posibles desórdenes. El Gobernador conferenció con Romanones y Gimeno largamente, informándoles de la situación creada por la huelga. El jefe del Gobierno dió amplias instrucciones al Gobernador civil de la Ciúdad Condal.

Reina una inquietud inmensa y se teme que este movimiento sea aprovechado por los sindicalistas para perturbar el orden público en Barcelona.

Madrid sin pan.

En la Casa del Pueblo se verificó, con un lleno completo, un mitin de obreros panaderos.

En fogosos discursos negaron los oradores que los obreros estén confabulados con los patronos. Se tomó el acnerdo, en medio del mayor entusiasmo, de no trabajar desde esta noche, hasta conocer el resultado de las nuevas gestiones. La Directiva fué a Gobernación llamada por el ministro.

Los comisionados regresaron bien pronto a la Casa del Pueblo y dijeron que el Gobierno les había propuesto aplazar la huelga 48 horas. En vista de esto se discutio si procedia o no atender las indicaciones del ministro, pero se acordó que la huelga empezase hoy.

Congreso.

A las tres y cuarenta empieza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

El debate sobre la autonomía.

El Sr. Cambó interviene, para alusiones, en pro de la proposición sobre el referendun.

Empieza diciendo que se ve en la necesidad de hablar por haber sido aludido repetidas veces. Para el leader catalanista es absoluta la incongruencia existente entre lo que puede Cataluña y lo que el Gobierno piensa concederla, afirma que el problema catalán es de voluntad colectiva.

Dice que la voluntad es fuente del derecho, en lo que concierne a la organización interior de un pueblo. Por esta causa, se quiere ir al referendun y caso de que no se conceda la voluntad será impuesta.

Refiriéndose al discurso del Sr. Andrade dice que se vé claramente que el partido conservador no quiere que se resuelva el problema catalán y le extraña porque en todo el mundo se están resolviendo en los actuales momentos problemas idénticos a éste que hoy se debate en la Cámara española. Lo peor que puede suceder es que el problema catalán quede estacionado.

Reconoce que la situación de España es gravísima y anuncia que Cataluña perturbará la vida de España, mientras no se resuelva su problema, pues no se puede seguir transigiendo.

El Sr. Rojas Marco interviene con breve discurso y afirma que el problema de la autonomía mal llevado puede dar lugar a la ruptura de la unidad de la Patria.

Habla el Sr. Castrovido en representación de los diputados republicanos no catalanes.

Dice que ellos votarán la proposición incidental, por entender que la autonomía es compatible con la unidad de la Patria, sin que estos votos quieran significan que ellos están conformes con el espiritu de la proposición, ni con parte del Estatuto catalán.

Entienden los republicanos que es ilegal pretender modificar la Constitución con unas Cortes ordinarias y les extraña que los catalanes que antes aprobaban esta forma hayan cambiado de manera de pensar.

Estamos en una situación difícil por no haber acudido a tiempo a las Cortes constituyentes. De acuerdo con la doctrina de Pi y Margall queremos que Cataluña sea una nacionalidad independiente republicana, para unirla a otras nacionalidades también republicanas.

Termina diciendo que el único arreglo de todos los graves poblemas españoles está el cambio de régimen.

El Sr. Maciá dice que Cataluña pide libertad y se le niega, como también el uso de su idioma, y esto se debe a Castilla.

En España hay dos voluntades Cataluña y Castilla, veremos quién vence.

Después de alcanzar la soberanía, queremos federarnos sin hegemonía. (Rumores frecuentes).

Dice que tiene gran amor al resto de España y termina atacando al régimen que nos llevó a la pérdida de las colonias.

El Sr. Elorrieta, en nombre de los demócratas interviene. Explica las puntos de vista de su partido en la cuestión de la autonomía, y se muestra sustancialmente conforme con el dictamen de la Comisión.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión acerca del problema de Marruecos.

El Sr. Barcia impugna la política del Gobierno con gran energía.

Le contesta el Sr. Alvarado, por la Comisión, en breves frases.

Entra en la Cámara el Conde de Romanones y hace la presentación del nuevo ministro de abastecimientos señor Rodríguez.

El Sr. Dato manifiesta que era conservador el ministro, pero que no lleva la representación del partido.

Se extraño el Sr. Alba de que se haya llevado al Ministerio a un conservador, cuando había necesidad de que un demócrata ocupase tal puesto y censura que Romanones no lo haya hecho así.

Contesta el Conde que para hacer el nombramiento sólo ha atendido a la competencia que el Sr. Rodríguez demostró en la Dirección de Comercio.

Lee una carta de Argente dimitiendo por no transigir con los acaparadores.

El Sr. Pedregal censura al Gobierno porque continúa sometido a los conservadores, por no tener mayoría.

Intervienen, con duras frases, los señores Gasset, Alba, Prieto y Urzáiz, a quienes replica el Conde que sólo por circunstancias gravísimas continúa en el Poder para que nadie diga que deserta ante el peligro.

(Se levanta la sesión.)

SENADO

D. Dalmacio Iglesias denuncia varios actos de caciquismo en el Ayuntamiento de Tortosa.

El general Ochando considera insuficientes las pensiones que se piensa conceder a las viudas de los generales Aldave y Jordana; extiéndese en consideraciones y ataca a García Molinas y a otros senadores, lo que da lugar a varios incidentes. Hablan los generales Aznar y Primo de Rivera.

Se discuten las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Romero Girón consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, censurando la separación entre los presupuestos ordinario y extraordinario.

Le contesta el Sr. Bas por la Comisión.

El ministro de Fomento hace el resumen.

Se levanta la sesión.

Interviu del Rey de España.

Le Petit Journal publica una amplia interviu con el Monarca español.

D. Alfonso habla de Marruecos y elogia la gestión de Lyautey y reconoce que es necesario aumentar las simpatías entre Francia y España.

El papel de los neutrales era difícil, y no se nos podrá hacer responsables de la campaña germanófila cuando no podemos responder de los actos agenos. Dice nuestro Rey que hizo cuanto podía, principalmente en 1914. A cambio de esta actitud, sólo pedimos el statu-quo en Marruecos.

Reconoce que Cataluña tiene ciertos derechos que corresponde al Gobierno ver si puede concederlos. Elogia el proyecto del ferrocarril de la frontera a Algeciras.

ANUNCIOS

SE NECESITA para prestar servicio en el Coto de los Royales, un criado para la labor, con buenas referencias, prefiriendo al que sepa manejar carros de caballerías y vacuno; casado, con familia o sin ella, o soltero, siempre que le acompañe persona que se cuide de la limpieza de su habitación y comidas. Vivirá en la casa de arriba, con habitación y leña gratis, más el sueldo que convenga con su dueño don Epifanio Ridruejo, Banquero en Soria, al que pueden dirigirse para tratar. 2-5

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud, se halla vacante la plaza de Médico titular y asistencia de dicha facultad a las familias pudientes del partido de Cidones, que lo constituyen los pueblos de Ocenilla, Olmuelos, Pedrajas, Tordelillo y Villaverde del Monte y este de Cidones como matriz, que dista el que más cinco kilómetros de buen camino. Atraviesa por el mismo la carretera de Burgos a Soria y otro ramal de ésta a los pinares; la distancia a la capital es de 16 kilómetros

Por el desempeño de ambas plazas, percibirá el agraciado la cantidad de *cuatro mil pesetas* o sea ochenta y nueve pesetas por la titular y tres mil novecientas once por las familias acomodadas, siendo responsables del pago de estas últimas las juntas respectivas de familias acomodadas de cada pueblo, de los que se compone el partido.

También disfrutará casa gratis y libre del pago de Consumos.

El Médico dimisionario visitaba el pueblo de Herreros, distante seis kilómetros por carretera, percibiendo seiscientas veinticinco pesetas; en el expresado pueblo hay Practicante.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde de Cidones hasta el día 5 de Marzo próximo, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Cidones 16 Febrero de 1919.—El Alcalde accidental, Manuel Heras. 1-2-d.

SE NECESITA un oficial de carretería. Para informes al dueño del establecimiento, Fernando Beamonte, Agreda 1-1.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, casada, de 25 años de edad y leche de 15 días.

Para más informes Josefa Pérez, en Pozalmuro. 1-3.

SE VENDE.—Una máquina completa semi nueva para hacer gaseosas y agua de Seltz, con botellaje surtido y abundante.

En esta imprenta informarán. 1-4-d.

NOLAY.—El que desee tomar en arrendamiento 240 medias de tierra, toda ella de buena calidad, con su buena casa corral suficiente para un labrador y era de pan trillar, puede dirigirse a tratar con su dueño Estanislao Ruperez, vecino de Nolay, por término de 20 días.

Nolay 19 de Febrero de 1919. 1-3-d.

VACANTE.—Por defunción del que la desempeñaba se ha la vacante la plaza de guarda del ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el Ayuntamiento.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde en término de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Mazaterón 18 de Febrero de 1919.—El Alcalde, P. O., Demetrio Moreno. 1-2.

SE VENDE una novilla de 3 años, recién parida y muy brava, el que tenga interés en aumentar los grados de bravura en su ganadería, puede pasar a tratar con Juan Tejero, en Cidones. 2-4.

VACANTE.—No habiéndose provisto la vacante de Practicante de este partido, compuesto de éste de la fecha, como matriz, y sus anejos Arévalo de la Sierra y Ventosa de la Sierra, distante el que más de la matriz 3 kilómetros de buen camino. Su dotación es la de 1.250 pesetas anuales, pagadas por el Sr. Médico del mismo, por trimestres vencidos, además disfrutará de casa libre, libre de consumos y leña como un vecino, libre. Los que se hallen adornados del título profesional podrán solicitarlo a esta Alcaldía en el plazo de 30 días, pasados, se proveerá.

Torrearévalo a 12 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Vicente Alcalde 2-3.

VACANTE.—Se halla vacante la guardería del ganado vacuno de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario.

Paones 9 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Ignacio Muñoz. 4-8.

NECESITO aprendiz u oficial adelantado carpintero, de 18 a 24 años, pueda aprender.

Presa y camelas para yugos de encina compro: Manuel Monzón, Ciruela 2-7.

SE NECESITA un dependiente de Farmacia, que sepa perfectamente su obligación y tenga buenas referencias. Para tratar dirigirse a D. Felix Abad, químico de la Azucarera de Calahorra. 3-10-d.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para criar en casa de los padres.

Dirigirse a D. Rafael Morte, Deza 3-8-p.

Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

que se halla en casa, pero se me ha negado; de manera que todos mis buenos deseos han sido inútiles por hoy; más yo te prometo que mañana...

—¡Mañana será tarde, padre mío!

La joven dijo estas palabras con un acento tan doloroso, que el cura la miró con asombro, exclamando:

—¿Tarde?

—¡Sí, porque se marcha!

—¡Dios mío! ¿Y adónde?

—¡A la guerra, señor!

—¿A la guerra? ¡Pues qué! ¿Ha venido el sargento por ellos?

—Llega mañana y no puede detenerse.

—¡Oh! ¡No hay tiempo que perder!

—Solo en usted confío. Usted es la única esperanza que resta.

—Haces bien en confiar, hija mía; aún tengo amigos, aún puedo salvarle y le salvaré. Roque, corre, saca el Pardillo de la cuadra, ponle los arreos, prepara el sombrero de viaje, el paraguas, las alforjas.

—¡Qué oigo!—articuló con asombro María.

En cuanto a Roque, sin explicarse las palabras del cura, había desaparecido para ponerlas por obra.

—Ten confianza y valor—dijo el cura, encaminándose también hacia la puerta.

—¿Se marcha usted?

—Mi viaje es cuestión de algunas horas. Tranquilízate y nada temas.

—¿Y adónde va usted?

—A Salamanca; allí están mis amigos de otros tiempos, y ellos me ayudarán a realizar mi pensamiento; en fin, haré todos los sacrificios imaginables con objeto de que este asunto termine satisfactoriamente.

—¿No le arredran a usted las fatigas de ese viaje?

—Hija, el pobre peregrino sólo piensa en su Dios, confía, reza y espera. Además ¿que me importan las fatigas si puedo devolverte la felicidad y enjugar esas lágrimas que queman tus ojos y que están cayendo una a una sobre mi corazón?

—¡Ah! Mi alma recobra la perdida esperanza escuchando a usted.

—María, todo lo puede el hombre con la fé Jesucristo lo ha dicho y la fé me guiará. Con ella pueden cambiar de sitio los montes.

—¡Gracias, señor, gracias por tan heroico sacrificio!

—¡Valor, hija mía! Vaya, adiós, adiós y confianza.

Roque se hallaba esperando al cura al pie de la escalera, y acariciando distraidamente la grave y meditabunda cabeza de su hermano de leche, conocido por el Pardillo.

El pobre animal igaeraba los disgustos de sus amos, así es que de vez en cuando levantaba el hocico, y entreabriendo sus gruesos labios, enseñaba dos robustas y poderosas hileras de blancos dientes, en señal de alegría.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, cara, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Destrucción del ocena (mal olor de aliento).

Consultas gráficas y de folio.-Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

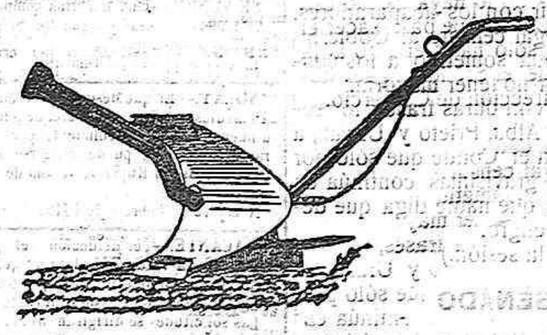

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Climax», seleccionadoras «Maroto», Cultivadores americanos. Trilladoras, sembradoras verdaderas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1\|2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1\|2 id. id. a tres meses, 3 y 1\|2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.° de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y el envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la Institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponitores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa — Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Venias: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

= PARA HACER = toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras,

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas núm. 54.—SORIA.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

63 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918 ..... *Pesetas* 8.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918 ..... id. 31.847.555'31

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Aurelio García, Plaza Mayor, 6.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado,

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital.... a	Suscrito	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado	»	300.000'00
Reservas.....	Estatutuaria	»	95.153'00
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'49
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'00
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'80

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ; Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.°

GREGORIO CUEVAS AGEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

TELÉFONO NÚM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Fosfoferrosa

O ENGORDO CASTELLANO-LIRAS

(*Marca registrada.*)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico: en tres piensos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ve los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego; a 3 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gomara y Requejo, farmacéuticos. 1-6.

"El Avisador Numantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas, a tres columnas, 17'50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.

En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.

En 3.ª plana, a dos columnas 9 pesetas; a una columna, 7.

Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.

ANUNCIOS GENERALES

En la 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.

En 2.ª plana, gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20 ptas.

En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.

En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, número 54, Soria.

Gerardo Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros de lana y extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan mas caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Fabio Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Collado). Soria.

Fábrica de bebidas gaseosas

de

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández,

Plaza de B. Robles, núm. 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera num. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

NUEVA BOTERIA

DE

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra en su clase.

HERRADORES, 14.—SORIA

Aquel asno era el decano de los asnos del lugar; contaba veinte años de existencia, es decir, la misma que Roque, pues según la cuenta, éste había venido al mundo algunas horas antes que él.

El pardillo había perdido la alegría retozona de su juventud; pero en cambio, con los años había adquirido cierta gravedad, cierta cachaza cómica, que le evitaba un mal paso, pues siempre tenía cuidado de apoyar las patas sobre terreno firme y seguro, para no caerse.

El pobre asno pasaba las semanas, y aun los meses, sin que nadie le dijera una palabra. Como vivía en su cuadra con bastante libertad, pues nunca gastaba ronzal, cuando a través de los barrotes del ventanillo que daba luz a su pesebre barruntaba un día claro y hermoso, giraba sobre sus patas, y dando una cabezada a la puerta del establo, salía al campo en busca de otro ambiente, sin necesidad de pedir permiso a sus amos.

Una vez fuera, campaba libremente por sus respetos paciendo a sus anchas por la pradera y eligiendo aquí y allá las yerbas que más de su agrado eran, y tornaba a su modesta habitación, en invierno, cuando Febo comenzaba a hundir sus rayos en Occidente, y en verano cuando el esquilón de la ermita tocaba a *Angelus*.

Así es que se llenó de asombro cuando Roque, su tierno amigo, su hermano de leche, dejó caer sobre su lomo la pesada

ce a poco hacia la joven, y cuando estuvo a su lado, le dijo:

—El dolor te mata, aunque eres tan buena, tan virtuosa y tan digna de gozar todas las felicidades humanas. Pero no quiero verte sufrir. Soy tu hermano del corazón, y mi deber es ahorrarte pesadumbres y lágrimas.

María levantó la cabeza, y su mirada dolorida se fijó por un momento en la de su amigo de la infancia con una expresión llena de dulzura y gratitud, y extendiendo una mano fina y delicada, que el sacristán estrechó entre las suyas, le dijo:

—Roque, para mis males no existe remedio. ¡Diego se marcha!

—Lo sé. El dinero, el vil oro, tiene la culpa de todo. Y tu hermano es tan pobre, que... Pero ¡qué diantre! Yo no debo, yo no puedo ni quiero que tú sufras, y sabré buscar el medo de salir de esta inquietud que tanto te aflige y martiriza.

—Será en vano cuanto intentes, porque, ya te lo he dicho, Roque, para mis males no existe remedio.

—¿Que no existe? Lo veremos. Yo se...

Roque no pudo acabar la frase, pues se halló sin saber cómo con el padre Juan a su lado.

María lanzó un grito, y echándose en sus brazos, le preguntó con afán:

—¿Le vió usted? ¿Qué dijo? ¿Se aviene por fin a llamarle su hijo?

—No, hija mía; no le he podido ver. Se